



Cierran espacios a la triangulación de acero

Afinan regulación. Anteproyecto de Conamer endurece sanciones y reglas a importación de productos siderúrgicos

La Secretaría de Economía endurecerá los requisitos a la importación de productos siderúrgicos y afinará los mecanismos de verificación para evitar la triangulación comercial y el uso de documentación apócrifa, detalla un anteproyecto publicado en la Conamer.

Las modificaciones, impulsadas a partir del esquema de Avisos Automáticos de Importación de Productos Siderúrgicos y del nuevo Registro de Importadores de Productos Siderúrgicos, cerrarán huecos aprovechados por operadores para declarar acero de orígenes

distintos y eludir aranceles de EU.

La Canacero aplaudió la medida, al considerar que se alinea a intereses regionales, mientras otros expertos advirtieron que los cambios podrían traducirse en un obstáculo al comercio, más que en un ordenamiento. —*Jassiel Valdelamar / PÁG. 4*

“La finalidad es demostrarle a EU que estamos controlando la importación de acero de Asia”

ADRIÁN VÁZQUEZ BENÍTEZ
Director de VTZ Abogados

Irrupción

De acuerdo con ALACERO, entre 2008 y 2024, las exportaciones indirectas de acero chino hacia América Latina crecieron un 338%. Esto incluye productos que contienen acero, como vehículos, electrodomésticos, maquinaria y metales básicos. Es decir, acero que ingresa a la región incorporado en productos terminados de sectores estratégicos.

Importaciones de artículos de acero a México

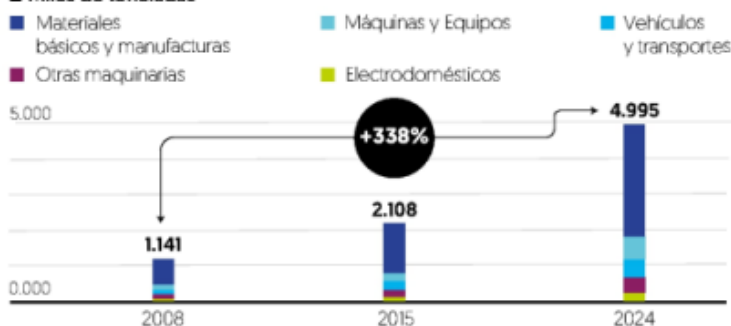
■ Millones de dólares / mensuales



Fuente: INEGI / Alacero

Exportaciones indirectas de productos terminados chinos hacia América Latina

■ Miles de toneladas





POLÍTICA COMERCIAL

Gobierno busca endurecer reglas para importar acero

La Secretaría de Economía prepara ajustes para evitar triangulación desde China

La Canacero reconoce que los cambios pondrán a México en sintonía con la región

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Economía endurecerá los requisitos para la importación de productos siderúrgicos, al mismo tiempo que afinará los mecanismos de verificación para evitar la triangulación y el uso de documentación apócrifa que afecta la trazabilidad del acero en México, de acuerdo con un anteproyecto publicado en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

Las modificaciones, impulsadas a partir del esquema de Avisos Automáticos de Importación de Productos Siderúrgicos (AAIPS) y del nuevo Registro de Importadores de Productos Siderúrgicos (RIPS), buscan cerrar los huecos que han

FOCOS

En la lista negra. Expertos sostienen que persiste una intención política de frenar el acceso de acero asiático, sobre todo aquel que ingresa bajo preferencias arancelarias del TIPAT, como es el caso del que proveniente de Vietnam y Malasia.

sido aprovechados por operadores para declarar orígenes distintos al real del acero y eludir medidas arancelarias de la Sección 232 de EU.

Economía establecerá que los certificados de molino y/o de calidad solo serán válidos si cuentan con firma autógrafa real y sello físico, descartando cualquier adición digital. Además, se precisará sin margen de interpretación, que el país de origen del acero (ligado al concepto “fundido y colado”) debe coincidir de forma exacta con lo

Candados. Otro filtro contemplado será el catálogo de molinos, ya que si no aparece en la Ventanilla Digital, su inscripción requerirá evidencia fiscal vigente.

Refuerza. También fortalece las facultades de verificación, ya que Economía podrá realizar inspecciones físicas en domicilios.

declarado por el importador en el Aviso Automático de Importación.

El anteproyecto confirma la aplicación de sanciones de hasta cinco años, que impedirá a importadores, sus socios y representantes legales obtener nuevas autorizaciones si presentan información falsa, alterada o inconsistente.

El Registro de Importadores de Productos Siderúrgicos (RIPS) también se endurece, ya que los requisitos para obtenerlo y conservarlo serán más amplios.

SE ALINEA CON EU

Sobre los AAIPS, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) destacó que es una herramienta que reconoce el comercio legítimo y “nos alinea a los intereses regionales de monitoreo para evitar la triangulación”, en un contexto de una menor demanda y aumento en la sobrecapacidad de producción.

El organismo empresarial reveló que de acuerdo con la OCDE, la sobrecapacidad alcanzará las 721 millones de toneladas en 2027, mientras que las exportaciones de China alcanzaron una cifra récord de 118 millones en 2024, 5 veces la producción anual de acero en nuestro país.

“Es vital seguir trabajando de la mano con la Secretaría de Economía en instrumentos como los avisos automáticos, los cuales constituyen mecanismos de defensa de nuestro mercado interno ante el creciente desafío que representa el

incremento de importaciones desleales”, señaló la Canacero en un posicionamiento.

En este sentido, Aristeo López, abogado de Clark Hill PLC, agregó que “parece que se alinean estos instrumentos al mecanismo de monitoreo al que Estados Unidos ha venido solicitando a México desde que firmaron el acuerdo en 2019”, aclarando que los cambios no constituyen una implementación directa del compromiso, pero sí responden a la insistencia estadounidense.

“No es que estén dando cumplimiento a ese acuerdo, pero Estados Unidos ha venido exigiendo un mecanismo de monitoreo”, señaló el experto.

GENERARÁ FRICCIONES

En contraste, Adrián Vázquez Benítez, socio director de VTZ Abogados, cuestionó el enfoque que Economía está adoptando y advirtió que los cambios propuestos podrían traducirse en obstáculos al comercio más que en un mecanismo de ordenamiento.

“La forma en que la Secretaría de Economía lo está manejando es como una licencia de importación que establece obstáculos técnicos al comercio que son incompatibles con la OMC”, señaló.

En este contexto, aseguró que la discrecionalidad con la que se pretende operar, particularmente el uso del catálogo de molinos como condición previa para cualquier aviso automático, abre la puerta a prácticas arbitrarias.

“La forma tan arbitraria en cómo están estableciendo estos requisitos pues son violatorias, y el uso del catálogo de molinos como antesala para obtener los avisos automáticos se está manejando de una forma muy discrecional”, dijo Vázquez.

EN LA MIRA

721

MILLONES DE TONELADAS

Es lo que alcanzará la sobrecapacidad de México en 2027, de acuerdo con la OCDE.

118

MILLONES DE TONELADAS

Ascendieron las exportaciones de acero desde China en 2024; 5 veces la producción de México.